

***CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS
PUBLICOS PROVISIONALES***

CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS PROVISIONALES

Yo **CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 14'270.552 de Armero (Guayabal), en calidad de Representante legal del **CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS TOLIMA SUR 2023** con NIT No. 901571347-8; certifico que No fue se requirió y No fue necesaria la utilización de la provisión y adecuación de servicios públicos provisionales, ya que el contratista contó con sus propios equipos de combustible alterno y los concretos y mezcla asfáltica fueron suministrados directamente de planta para con el Contrato No. 2096 del 15 de marzo de 2022 suscrito con La Gobernación del Tolima, cuyo objeto es **"EL MEJORAMIENTO DE LA VIA ATACO - PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**.

La presente certificación se firma a los treinta (30) días del mes de abril de 2025



CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA

Representante legal

CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS TOLIMA SUR 2023